

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 8,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4^{as} Pesetas.

Año. [14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderias 33

Núm. 2.219

Jueves 30 de Julio de 1896.

Documentos parlamentarios

LAS PAGAS DEL EJERCITO Y LOS CARLISTAS.

Nuevo discurso del Sr. Sanz.

El Sr. Sanz He pedido la palabra para dirigir una pregunta y un ruego al señor ministro de Ultramar.

Apoyando la proposición que tuve la honra de defender, relacionada con las pagas del ejército de Cuba, entre otras cosas afirmé que se habían recogido algunas cantidades á los muertos, ya en los hospitales, ya en los campos de batalla, cuyas cantidades no habían sido reintegradas á sus familias.

Yo no hice más que enunciar el hecho; no me permití calificarlo; dejé que formara su juicio la Cámara. Pero el señor ministro de Ultramar, movido por nobilísimos sentimientos lo calificó con mucha más dureza que la que yo me hubiera permitido, y despues de asegurar que, sin duda guiado por un exceso de celo, habia yo exagerado algo mi relato, dijo: «Porque si ciertos hechos que S. S. ha afirmado fueran exactos, indudablemente habria que abrir procesos criminales para averiguar dónde habia ido á parar el dinero que, recogido en las ropas de los cadáveres en tiempo de la anterior guerra, no se ha entregado aun á las respectivas familias. Yo, ante esta afirmación, opongo la siguiente pregunta: ¿Por qué no se entregan las pruebas?»

En el acto prometí al señor ministro de Ultramar y á la Cámara traer las pruebas, por que ni aun para producir efecto acostumbro yo á desfigurar ni á exagerar la verdad. Además de las pruebas que pudieran traerse con la relación de las muchísimas familias que tienen pendientes estos créditos, tengo aqui este abonaré, que voy á leer á la Cámara:

«Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos del ejército de Cuba.—Segundo negociado.—Segundo batallón voluntarios de Madrid.—Número del batallón, 4.º duplicado.—Número del Negociado, 470.—Hay un sello que dice: Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos del ejército de Cuba.—Abonaré á los herederos

del teniente coronel D. José Perez de Morales, tres mil quinientos noventa y un pesos, nueve centimos oro en metálico; por ser dinero encontrado en su equipaje al fallecer en 23 de Noviembre de 1873.—Aranjuez 1.º de Junio de 1889.—Son 3.591 pesos 09 centavos.—El capitán auxiliar, Francisco de Mendiola.—Está rubricado.—Intervine.—El coronel comandante jefe del Negociado, Rodrigo Ramirez.—Está rubricado.—V.º B.º, el teniente coronel comandante jefe accidental, Segura.—Está rubricado.—Anotado en Secretaria, número 1336.—Aranjuez 1.º de Julio, etc.»

De modo que queda probado (y conste que no he hecho argumentos con datos imaginarios) el hecho que cité. Y si la Cámara desea tener conocimiento de todo lo que hay de horrible en lo que á los abonarés de Cuba se refiere, vengan las relaciones, de todos los Depósitos, de los fallecidos que están aún por satisfacer.

En virtud de todo ello, ruego al señor ministro de Ultramar que, ya que la retención en poder del Estado durante algun tiempo, de lo que son bienes de los herederos de esos militares le parecia tan criminal, hoy que se presentan las pruebas, dicte desde luego las órdenes necesarias, no para que el crimea se ordene y castigue, pues no quiero ser tan cruel con S. S. que no puede hacerlo, sino para que se reparen en lo posible los daños causados y se eviten en lo porvenir.

Debo advertir á la Cámara que no conozco á la familia de este teniente coronel, y que esta prueba se me envió con una tarjeta desde una tribuna.

Y ya que estoy de pie y voy á entrar al señor ministro de la Guerra, voy á dirigirlle otro ruego. La proposición que tuve el otro día el honor de apoyar, fué rechazada por la Cámara. No me sorprendió. La proposición salió de estos bancos; habia sido rechazada por el partido fusionista; hoy se presenta, porque la gestión del partido conservador la habia hecho tan necesaria como antes; y como aqui, ante todos los principios de justicia está siempre el interés de partido (y por eso nosotros somos enemigos del parlamentarismo, que trae nada mas que representación de banderías políticas y nunca representación de intereses y de clases), no confiábamos en que habia de ser aprobada. Pero yo no hago cuestión de amor propio de la proposición, ni la hace esta minoría:

no tengo empeño en que sea aprobada en los términos en que la he presentado; yo os decia y os digo: modifícala de manera que pueda ser aceptada, por lo menos para evitar que el Ejército se vea el día de mañana privado de ese beneficio por ser esta minoría la que lo pide; presentad una ley, cualquiera que ella sea, que nos dé la seguridad de que si la campaña termina y el ejército de Cuba tiene en su poder créditos contra el Estado, esa deuda será preferente á toda otra, porque preferente es tambien el servicio que á la nación presta.

Y eso es lo que repito ahora, dirigiéndome al señor ministro de la Guerra.

Rectificación.

El señor SANZ ESCARTIN: Señor ministro de Ultramar, yo no he dicho hoy, ni dije el otro día, que se tratara de latrocinios; no hablé del asunto más que en el último párrafo, que fué lo que de tal suerte impresionó á S. S., que empezó á contestarme haciéndose cargo de esa idea.

En ese último párrafo decia yo: «Y todavia hay mas: no sólo el Gobierno ha dejado de entregar á aquellos soldados sus haberes, sino que se ha hecho otra cosa peor: el dinero que algunos soldados llevaban en su bolsillo en el momento de morir luchando en el campo de batalla ó víctimas de las enfermedades en los hospitales, ese dinero, que se recogia y pasaba en depósito á las cajas de los regimientos, no lo ha devuelto aun el Estado á las familias de los muertos.» (El señor ministro de Ultramar: De ahí parecia deducirse que se habían quedado con el dinero las cajas de los regimientos). No, señor ministro, porque á resplon seguido dije yo que no se podia sospechar tal cosa, puesto que del dinero que tenían las cajas de los regimientos hubo que echar mano para otras atenciones y, por consiguiente las cajas no tienen responsabilidad ninguna. Todo el mundo sabe que, cuando llegan momentos apremiantes, se echa mano del metálico existente, pero quedan siempre los documentos que acreditan la procedencia del dinero que se ha dispuesto.

Resulta, pues, que en vez de obstinarse el señor ministro de Ultramar en sostener su afirmación, debia decir: como un ministro de Ultramar no puede saberlo todo, yo ignoraba lo que eran y cómo se hacian esa clase de depósitos, y, por lo tanto, el que existiesen, y movido por los más nobles sentimientos hice esa

afirmación, que ahora tengo que rectificar en prueba de mi sinceridad.

Pero el señor ministro de Ultramar no quiere confesar su error, y no hace mas que dar inútilmente vueltas al asunto. Queden, pues, las cosas como deben que lar, y conste que yo no dije mas que lo que dije.

En cuanto á que este Gobierno y todos han hecho lo posible porque se paguen esos créditos, yo no lo niego; pero es el caso que desde el año 1873 se debe el dinero, y aun no se ha pagado. Dice el señor ministro que está dispuesto á pagar y que existen los fondos en la Caja de Ultramar. Ya sabemos lo que eso significa, y no quiero volver á entrar en la discusión anterior que S. S. ha promovido para desviar la atención del fondo del debate. Tiempo habrá de que tratemos esos y otros asuntos.

Y en cuanto á la oportunidad de tratar la cuestión que yo he iniciado en las presentes circunstancias, sólo diré que tan patrióticamente he tratado el asunto, que desafío á que nadie encuentre en mis palabras nada que pueda producir abatimiento en el ejército de Cuba, ni mucho menos que pueda quebrantar la disciplina.

Y para terminar: si, como dice S. S., en el fondo estamos conformes, y aqui no hay mas que dificultades prácticas que se oponen á la satisfacción de nuestro comun deseo, lo procedente es que S. S. presente un proyecto de ley, en el que se dé forma á este, obviando con su mayor pericia en detalles administrativos los inconvenientes que S. S. mismo ha expuesto. Eso, quien tiene que hacerlo, es el Gobierno no una minoría parlamentaria, y menos una minoría tan radical como ésta.

El señor Sanz: El abonaré está reconocido por la Junta liquidadora. (El señor ministro de Ultramar: Pero la Junta liquidadora no es la Junta superior de la Deuda.) Cuando no está reconocido por la Junta superior, es porque se oponen trabas y dificultades en que yo no quiero entrar; pero supongo que la familia no tendrá gusto especial en verse privada durante tantos años de tres mil y tantos pesos. El otro día se dijo, y hoy se repite, que sobra dinero para pagar á todo el mundo, no sé cuánto, pasan de 800.000 pesetas las que tiene la Caja de Ultramar y nadie quiere recoger, y, sin embargo, es público que hay infinidad de abonarés sin cobrar, ó porque el Cuerpo á que pertenecía el causante se extinguió y no han venido los ajustes, ó por cualquier otra excusa ofici-

EL ANHEL DE SOMORROSTRO.

EL ANHEL DE SOMORROSTRO.

EL ANHEL DE SOMORROSTRO.

menos del trabajo: mozo de plaza, dispuesto para un fregado lo mismo que para un barrido. De andar airoso, maneras sueltas y robusta constitución. Los momentos en que tropezamos con él no deben serle muy bonancibles porque se advierten en su traje bastantes puntos rotos y remendados.

Despues de haber hecho varias estaciones durante su tránsito, unas más largas, más breves otras, parándose aqui y acullá con gentes que parecian sus amigos, ó para remojar la palabra en los puestos de aguardiente, llegó por fin á una casa de miserable aspecto, situada al extremo de la calle de Embajadores, perdiéndose en el confuso laberinto de escaleras y pasillos, á los cuales daba entrada un oscuro portal. Dos golpes dados con los nudillos de los dedos en una puerta del tercer piso, bastaron para que esta girase sobre sus goznes, apareciendo en el dintel una anciana de cuya mano izquierda colgaba un candil de luz trémula y apagadiza.

—No dirá V., señora Manuela—expuso el recién llegado—que su hijo es un calavera, cuando le ve retirarse á casa á la hora en que se acuestan las gallinas ó, como V. diria, al toque de oraciones.

—Lo que yo podré decir—contestó la anciana—es, que para una vez que mi hijo se retira á puestas del sol, lo hace más de ciento al amanecer.

—Pues eso más en mi abono, madre, porque siempre resultará que me recojo temprano. Pero dejemos á un lado las reconveniones y vamos á lo que interesa. Acabo de ver á mi padrino; va á venir aqui esta noche, á las diez, y hay que recibirle con decencia. Ya puede V. arreglar el cuarto, y tan pronto como llame á la puerta, se

sale V. de tertulia con las vecinas, porque quiere hablarle á solas.

—Ya me figuraba yo que tu venida á estas horas no seria para ninguna cosa buena. Ese hombre es nuestra desgracia, y desde que le conocimos no han cesado de caer sobre nosotros trabajos y miserias.

—¿Tan pronto ha olvidado V. que le debo la vida?

—No lo he olvidado, no; pero tampoco me olvido de que el salvártela fué á costa de tu honra, que vale mas que la vida, y de que á los dos nos ha hecho desgraciados para siempre. Mira, hijo mio; si tu buen padre viviera y viese el género de vida que llevas, que tambien me alcanza á mí, que lacho entre el deber y el amor filial, huiría avergonzado de nosotros, si es que no hacia alguna otra cosa peor. Pues todo eso se lo debemos á tu padrino, el señor marqués.

—Ya decia yo que tardaban en salir los sermones rancios y las pláticas de Cuaresma. Bien se le conoce á V. que ha sido aficionada á los frailes.... Y mientras tanto se está V. mano sobre mano, y el cuarto no se arregla, y cada cosa anda por su lado, y va á venir mi padrino. Vamos á ver si se mueve V. una vez y lo deja todo corriente mientras yo busco algo que se pierda por la cocina, porque el estómago me acusa una rebeldía como para mí solo.

Una lágrima que asomó por la mejilla de la señora Manuela, como la llamaba su hijo, dió á entender el extraño cariño que á este profesaba, y la ciega obediencia con que ejecutaba sus mandatos.

La habitación que ocupaban madre é hijo consistia en dos reducidas piezas con dos pequeñas alcobas. Una

de las primeras servia á la vez de cocina y estaba destinada á la madre. Un cajon de pino, revestido por dentro de yeso, hacia las veces de hogar. Las dos piezas comunicaban con el pasillo que daba á la escalera de vecindad y tambien entre sí por medio de una puerta secreta. De este modo madre é hijo vivian independientes, pudiendo entrar en sus respectivas estancias sin pasar el uno por la del otro. Dos sillas de paja, una mesa vieja de pino y una estampa de la Virgen de los Dolores componian todo el ajuar de la madre. El hijo tenia en su cuarto cuatro sillas, una cómoda de madera apollada y colgados en la pared, dos ó tres retratos de revolucionarios célebres. El lugar de preferencia estaba destinado á Garibaldi, encerrado en un marco dorado, ocupando en la pared el centro de la cómoda y teniendo á los lados dos candeleros de barro pintado con otras tantas bujías humadas. Cubrian las alcobas dos cortinas de percal encarnado que servian al mismo tiempo para ocultar la pobreza de las camas.

Una vez sola la anciana en el cuarto de su hijo, se dedicó á ordenar los muebles que, aunque pocos, estaban desparramados, y á recoger ropa y calzado viejo esparcidos por los rincones, todo lo cual colocó en la alcoba. En seguida pasó la escoba por el pavimento y, armada de un desvencijado plumero, limpió la cómoda y los candeleros y sacudió el polvo á Garibaldi. Un gesto de repugnancia se advirtió en su semblante al tributar este homenaje á la estampa que, por lo visto, no era santo de su devoción.

nesca. ¿Qué culpa tiene de todo esto el poseedor de esos créditos? ¿Quién, sino el gobierno, es el obligado a facilitar su tramitación? ¿No son bastantes veintitrés años para pagar un dinero recogido del bolsillo de un muerto? Se podrá contestar aquí todo lo que se quiera; con un poco de ingenio se busca una salida echando la culpa al expediente; pero no se puede negar que la deuda es cierta y que no ha sido pagada.

El señor Sanz: Se me acaba de atribuir un concepto que rechazo en absoluto.

El señor ministro de Ultramar (Castellano): No me he referido a S. S. al hablar de intereses.

El señor presidente: No cabe duda que S. S. tiene derecho a rectificar; pero la presidencia, a su vez, tiene el deber de rogar a S. S. que se haga cargo de que ha rectificado ya cuatro o cinco veces, y que las rectificaciones que ha hecho S. S. con justa tolerancia de la presidencia, más que rectificaciones han sido verdaderas réplicas.

En justo reconocimiento de la benevolencia que el presidente, con mucho gusto, ha tenido con S. S., le ruego ponga breve término a lo que desde luego es más que una pregunta, y va siendo casi más que una interpelación.

El señor Sanz: Prometo hacerlo así, y agradezco al señor presidente su benevolencia.

Ha terminado el señor ministro de Ultramar con una afirmación (El señor ministro de Ultramar: Que no se refiere a S. S.) que no puedo tolerar. Ha dicho S. S. que yo defendía un interés particular... (El señor ministro de Ultramar: No me ha entendido S. S.) Precisamente he principiado por decir que no conozco al poseedor del bonaré, ni sé de donde ha venido el documento. Todos los señores diputados militares a quienes se lo he enseñado me han manifestado que era legítimo; pero yo no vengo aquí a defender ningún interés particular, ni ahora ni nunca, sino otro interés más alto, el interés sacratísimo del ejército y de la patria, completamente desconocido en todo lo que se refiere al ejército de Cuba.

LOIDE CUBA.

Telegrama oficial.

Habana 27.—(Recibido a las 9,55 noche.)

La guerrilla Lajas y el batallón de las Navas hicieron en Capitolio cinco muertos al enemigo y cogieron armamento. Tuvieron un herido.

El comandante Aubel y teniente coronel Allan, en combinación con columnas de Navarra y Barcelona, cruzando el Río Hanabana, batieron a las partidas de Ruiz Jobo, dispersándolas, dejando en el campo 11 muertos y 17 caballos heridos, herramientas y armería.

Navarra tuvo segundo teniente D. Antonio Riquelme contuso, seis soldados heridos y contusos; Barcelona, teniente Bosque y siete soldados heridos y contusos.

El comandante de Estado Mayor Iglesia, que salió de Matanzas con pequeña columna, batió grupo enemigo en Escalada, lomas Congo, y después de una hora de fuego se apoderó de un hospital.

Les hizo dos muertos, dos heridos, cogiendo 12 caballos, botiquín, armas y municiones.

Tuvimos un voluntario contuso.

El comandante de armas de Recreo, con 30 hombres en máquina blindada, batió una partida de 60 hombres que levantaban los rails en Ingenio Canteras, haciéndoles dos muertos y varios heridos y cogiendo siete caballos y armas.

El alcalde y voluntarios defendieron a Limonar, rechazando al enemigo, causándole tres muertos.

Comandante militar de San Juan Martínez batió a la partida Herrera, haciéndole 19 muertos y muchos heridos.

Por nuestra parte un oficial y un soldado heridos leves.

Partidas destacadas de Maceo, después de dos horas y media de fuego en Central América, fué rechazada con pérdidas. Destacamento tuvo dos heridos y un contuso.

Presentados nueve en Cárdenas, con armas y cuatro en la Habana.—Weyler.

Dos encuentros.—Un incendio y una bomba.

En Malpaz, cerca de Sagua, se encuentra la partida de Pancho Perez, formada por mil hombres.

Esta fuerza ha pasado nuevamente la trocha de Júcaro, y con ella va Enrique Collazo.

Dicen de Santo Domingo que ha pasado por allí una partida de infantería y caballería.

Se cree que va mandada por Pancho Carrillo.

Los rebeldes han destruido por el incendio una alcantarilla cerca de Jovellanos.

Tambien han producido la explosion de una bomba de dinamita en un puente próximo a los Palos.

El puente queda inutilizado durante varios dias.

En Itabo y en Hato Nuevo.

Una numerosa partida, mandada por el cabecilla Andrés Borroto, ha atacado el pueblo de Itabo.

Desde los fuertes hicieron fuego sobre el enemigo durante más de cuatro horas, logrando rechazarle.

Los rebeldes incendiaron varios bohios próximos al citado pueblo.

La misma partida atacó despues el poblado de Hato Nuevo, situado como aquel, en la provincia de Matanzas.

Los rebeldes incendiaron tres casas y fueron tambien rechazados.

Despues realizaron nuevos ataques a tres distintos puntos, de donde los rechazaron igualmente.

EL MONOPOLIO DE LA SAL.

Según asegura un periódico, los salineros han llegado por fin a establecer, de acuerdo con el ministro de Hacienda, las bases sobre que se ha de asentar el nuevo impuesto.

El Sr. Navarro Reverter está, por consiguiente de enhorabuena. Uno de sus proyectos ha salido a flote.

Lo que no puede asegurarse a priori aun conocidas las líneas generales del concierto, es que los intereses de la nación salgan de él perfectamente garantidos. Cláusulas hay que inducen a creer lo contrario.

He aquí las bases que el periódico citado consigna:

«Se agremian casi todos los salineros de España por veinticinco años.

El gremio recibirá las salinas de Torreveja, haciendo en ellas determinadas obras.

Queda prohibida la exportación de sal extranjera.

El gremio entregará al Gobierno 14 millones los años primero y segundo del arriendo; 16 en el tercero y cuarto y 16 en los veintinueve restantes, con obligación de dar al Estado una participación en los beneficios que sobre esta cantidad produzca la renta de la sal.

Se le garantiza al gremio un interés de 5 por 100 y si ocurren trastornos podrá rebajarse el canon.

Se prohíbe la fabricación en salinas que se hallen ahora sin explorar, a menos que las adquiera el gremio.

Los agentes investigadores del gremio serán considerados de real orden funcionarios públicos.

El gremio no pagará contribución industrial ni derechos reales.

Al terminar el contrato, el Estado abonará todas las obras que haya hecho en Torreveja, y las salinas y máquinas que haya comprado.

Además se fijan los precios de la sal, distintos según sean para el consumo personal, para la ganadería, para las industrias, etc.»

COMPRA DE UN BARCO.

Recordarán nuestros lectores que hace algún tiempo apareció en la prensa la noticia de que el Gobierno estaba en tratos para comprar un crucero en Trieste: la prensa conservadora negó la noticia, afirmando que no había semejante crucero en venta, y ahora, por último, resulta lo que verá el curioso lector.

La compra del barco, construido en los astilleros de San Roque, en Trieste, se ultimará en cuanto emita informe la comisión que lo examina.

El casco del buque es de acero Siemens y está dividido en compartimentos estancos con poderosas bombas de achique; mide 93,30 metros de eslora y 17 de manga; desplaza 5,500 toneladas y su calado es de 6,36. Su velocidad es de 16 nudos por hora a tiro natural y 17 y 1/2 con tiro forzado.

Las planchas de la coraza, de acero nikelado, tiene 2,10 metros de ancho con un espesor de 217 milímetros; la ciudadela y reductos van también protegidos.

La artillería que llevan estos cruceros se compone de cuatro cañones de 24 centímetros en torres blindadas, con peso de 25 toneladas cada uno para proyectiles de 215 kilogramos de peso; seis sistema Krupp, dos sistema Uchatins, 16 de 47 milímetros, de tiro rápido, dos ametralladoras y dos tuyos lanzatorpedos.

En cuanto a los acorazados genoveses se ha concedido un plazo de diez días a la casa Ansaldo para que conteste a las proposiciones hechas con arreglo a las bases redactadas por la comisión de nuestra marina.

MOZOS EMIGRANTES.

Son de verdadera gravedad algunas denuncias hechas por la prensa coruñesa respecto al embarque para las repúblicas americanas de mozos sujetos al servicio militar.

Dícese que de los presentados últimamente a reconocimiento ante la comisión provincial, y declarados útiles, se están embarcando tantos, sin que se les ponga traba alguna, para la América del Sur, antes que se verifique su sorteo y su ingreso en el ejército, que cuando el dicho sorteo se realice, apenas estarán ya en la Península la mitad de mozos que han presentado algunos ayuntamientos.

Dícese que, con el mayor descaro, recorren al presente los distritos de aquella provincia algunos agentes de emigración ofreciendo embarcar por cincuenta o cincuenta y cinco duros a todos los mozos que lo deseen.

Cítanse nombres, fechas, cantidades recibidas y entregadas, etc., etc.

La *Voz de Galicia* añade que le han ofrecido relación detallada de todo esto.

Aún cuando en la denuncia exista alguna exageración, creemos que bien merece que se ponga en claro por las autoridades correspondientes.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN INGLATERRA.

Escriben de Londres que en Liverpool los vinos tintos españoles se mantienen en buena condición, merced a la buena demanda que de ellos se hace de Lancashire, Yorkshire y de Midlands, así como por las órdenes de compra que empiezan a recibirse en Irlanda.

Las cantidades de vinos libradas al consumo en Liverpool, después de abonar los derechos de Aduanas correspondientes, en el último trimestre (Abril, Mayo y Junio) han sumado 180.700 galones; de los cuales 59.693 han sido vinos españoles, ó sea el 33 por 100 del consumo total; el de los franceses el 23, y el de los demás países reunidos el 10 por 100.

Es de notar que la inmensa mayoría de los vinos españoles que se venden en el mercado de Liverpool son tintos dulces y secos de Tarragona, Valencia y Alicante, vinos unos similares al Oporto y otros de distinto estilo, pero muy ricos en color, en cuerpo y en fuerza alcohólica, que es lo que la demanda en dicho distrito pide. El Jerez está bastante encalmado y los claretes y demás vinos ligeros tienen relativamente, muy poca demanda.

Noticias.

Por los agentes de vigilancia ha sido detenido un chicuelo de la calle de los Descalzos por disparar un pequeño petardo de pólvora en el paseo de Valencia.

El inspector de vigilancia señor Blanco ha denunciado un sujeto de la calle San Anton que se entretenía en quemar banderillas de fuego. Se le ocupó una de estas.

En el gobierno civil de esta provincia se expedieron ayer más de treinta licencias de caza.

Ayer habia en el hotel Mediero once huéspedes. Buen provecho.

Hoy se celebrará en la Audiencia la vista pública de un juicio civil sobre pago de pesetas, seguido entre D. José Lopez Pereira y don Carlos Sanz.

Las defensas están a cargo de los letrados señores Irurzun y Sanz, representándose el procurador Velasco.

Han sido inutilizados en la plaza del mercado por no reunir las debidas condiciones para

el consumo 4 kilogramos de carne y 19 de peras.

La junta directiva del Colegio Notarial de Pamplona anuncia la vacante de la notaría de Peraita que habrá de cubrirse entre los solicitantes que reúnan las condiciones marcadas para los aspirantes al tercero de los turnos señalados en el artículo 7.º del reglamento general del Notariado.

El ayuntamiento de Ucar anuncia para mañana el tercer remate para adjudicar la construcción de un corral destinado al ganado de la carnicería pública.

En atención a la nulidad de la cosecha de cereales, el ayuntamiento de Santacara ha acordado suprimir por este año las fiestas cívicas que solian celebrarse en aquella villa en honor a la Virgen Santísima en su Asunción.

Las fiestas religiosas se celebrarán con la solemnidad acostumbrada el día 15 de Agosto.

El populacho de Zurich ha promovido un terrible escándalo atacando las casas de los súbditos italianos.

La policía ha logrado restablecer el orden despues de haber detenido a 60 alborotadores.

Ha salido de Madrid para La Toja con el fin de reponer su salud nuestro querido amigo D. Miguel Irigaray, diputado a Córtes por Tudela.

Deseamos el pronto restablecimiento del señor Irigaray.

Segun noticias de buen origen, se agita en Bayona el proyecto de una gran expedición de jóvenes y vecinos de aquella ciudad a las fiestas de Vitoria.

Uno de los más activos propagandistas parece que es el cónsul español señor Alcalá Galiano.

El haber servicio de trenes de ida y vuelta desde Hendaya a Vitoria, en los días de las fiestas, hace más factible el proyecto.

Como las corrientes populares son hoy de simpatías a Francia, entre los españoles y a España entre los franceses, nada tendrá de extraño que el proyecto de los bayoneses se verifique, y que en Vitoria se repitan las escenas de fraternal adhesión de la Coruña, Barcelona, Figueras, Montpellier y Valencia.

Ha llegado a Cádiz procedente de Sevilla el vapor «Leonard» conduciendo 160 cajas de pólvora, 10 de mechas y 230 kilos de dinamita; todo lo cual será enviado a Cuba en el próximo correo.

Uno de los soldados que ha traido de Cuba el vapor *P. de Sarrástegui* y que ha ingresado en el sanatorio de Santander es Juan Durán, del batallón expedicionario de Cantabria.

Nos escriben de Elizondo dándonos cuenta del magnífico partido de pelota a largo a diez juegos verificado entre tres pelotaris de aquella localidad y D. Sandalio Meoqui, de Lecároz, contra cuatro de Santesteban.

Comenzó el partido a las diez de la mañana y se dejó a las doce estando los dos bandos iguales 6 a 6.

Se continuó a las dos y media de la tarde, despues de alargar el partido a otros diez juegos, terminando a las siete y media. Ganaron los de Elizondo llevando a los de Santesteban cuatro juegos de ventaja.

En el partido se hicieron cuarenta y tres juegos, que suponen una lucha briosa y empeñada, no descansando los pelotaris mas que el tiempo preciso para comer.

El entusiasmo en el público era grande, como lo era el interés de los pelotaris que se disputaban la honrilla, pues son los mas afamados jugadores de largo.

Uno de los apuntadores cantaba los tantos en vascuence y otro en castellano y usaban boina blanca, marcando las rayas con banderas rojas.

En Buñuel ha sido herido de gravedad con arma blanca el vecino de aquella villa Pascual Afredo por su convecino Mariano Garcia el cual dió a aquel una cuchillada en el cuello y dos en la espalda.

El autor del hecho fué detenido por el juez municipal de la mencionada villa.

En Tudela ha sido detenido un sujeto que dijo llamarse Sebastian Sanchez, natural de Madrid, viajante, el cual sustrajo una cartera a Agustín Montorio, vecino de Borja.

Al rata se le encontró la cartera robada, un reloj de bolsillo, 22,50 pesetas, cédula personal y un bastón.

Confirmando la noticia que dimos ayer referente al robo de un carretero de Sumbilla en la carretera de Francia, podemos decir hoy que al pasar por el kilómetro 17 de dicha carretera Bautista Adin le saieron al encuentro dos hombres disfrazados y le robaron 740 pesetas.

Los asaltantes huyeron en direccion al monte de Etulain.

En Ozcoidi (Ureul-bajo) ha sido herido con arma de fuego Gregorio Incursin por Benito Villanueva, vecino de Sansoain en dicho valle.

Con ese motivo ha sido detenido el mencionado Benito y su hermano Manuel.

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de Pedro Gonzalez Vega, conocido por Victoriano el Catalán, y Florentino Janju Garea (a) Careto, que se fugaron del hospital de Oviedo el día 15 del mes actual.

Ha sido admitido el registro de cuatro pertenencias de la mina denominada Amparo-ampliacion, de mineral de hierro, situada en jurisdiccion de Ezcurra.

El pago de sus haberes a las clases pasivas que los cobran por la depositaria-pagaduria de esta provincia se hará en esta forma.

Día 1.º de Agosto.

Monte Pio Militar, Monte Pio Civil, Cesantes y pensiones renumeratorias.

Día 3.

Jefes y Oficiales, Jubilados, Convenidos de Vergara y Tropa retirada.

Día 4.

Todas las nóminas sin distincion.

La banda de música militar francesa, de guarnicion en Burdeos, inscrita para tomar parte en el concurso musical de Bilbao, ha mostrado deseos de tocar en el festival de la plaza de toros de Vista Alegre «La Cena de los Apóstoles», de Wagner, acompañando al orfeon bilbaíno.

El distinguido director Sr. Valle, que saldrá dentro de breves días para Vichy, se detendrá a su paso en Burdeos con objeto de ver si es posible acceder a los deseos del director de la banda y ponerse con él de acuerdo para que se lleve a cabo este concierto.

Componen dicha banda unos 80 individuos.

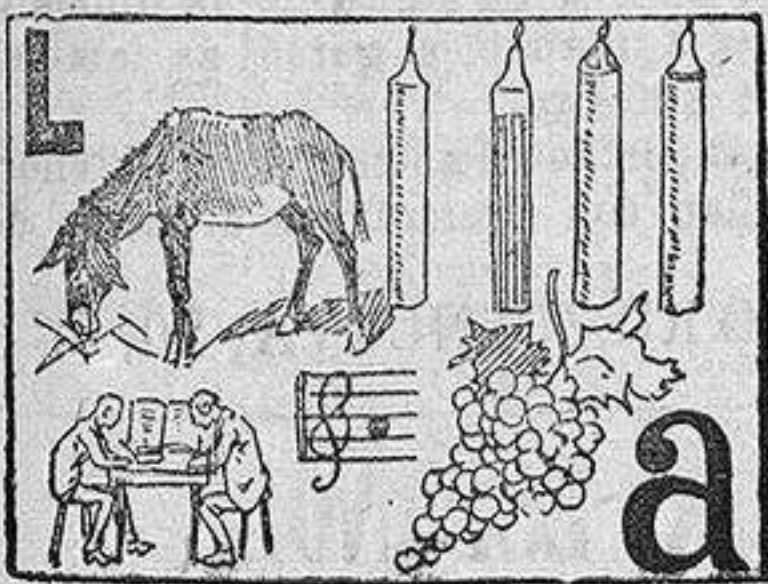
Durante la segunda decena del mes de Junio último han fallecido en los hospitales de la isla de Cuba 158 militares de fiebre amarilla, quedando enfermos 709; dos de disenteria, quedando 132 enfermos; ninguno de paludismo, quedando 1.054 enfermos; 15 fallecidos de fiebres tifoideas, quedando 64 enfermos.

Durante dicho tiempo han sido enterrados 194 y han fallecido de heridas 8, quedando 687.

Algunas personas, antes de usar el Callicida Escrivá, han preguntado a su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), si la accion de su específico para la curacion de los callos era corrosiva ó química. Dicho señor nos encarga digamos que es simplemente mecánica, natural é inofensiva.

PASATIEMPOS.

JEROGLIFICO.



La solucion en el número próximo:

Solucion al jero glífico anterior.
«Campoamor escribe libros buenos.»

Santorai y Culto.

Santo de hoy - Sant's Abd n y Senen mártires.

EN SAN SATURNINO.—A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, y se reservará a las ocho y media terminando con el santo rosario.

EN SAN IGNACIO.—A las nueve de la mañana misa rezada y novena a su Titular.

A las ocho de la tarde, rosario, letania cantada, novena, gozos cantados, exposicion privada, estacion y reserva.

Telegramas, y Telefonemas

Madrid 29, 4,32 t.

ASCENSO MERECIDO.

Como premio a su bizarro com.

portamiento en la campaña de Cuba ha sido ascendido a general de brigada el coronel señor Nario que tan brillantemente se ha batido contra los cobardes manigüeros.

PREOCUPACIONES.

Los que se ocupan en las grandes cuestiones financieras en Francia se muestran preocupados ante la posibilidad de ser elegido Mr. MacKinley presidente de la república de los Estados Unidos.

Dado el exagerado americanismo del célebre proteccionista yankee se cree que su gestion en la presidencia de la república acarreará perjuicios de consideracion al comercio y a la industria de Europa.

Madrid 29, 5,13 t.

PABA MADAGASCAR.

El gobierno francés está estudiando las medidas que habrán de adoptarse en la próxima campaña que se propone emprender en breve.

Al mismo tiempo está preparando los preliminares de la campaña para hacer que esta sea breve y de resultados positivos.

CHINOS Y FRANCESES.

Asegúrase como cosa cierta que Li Hung Chang, en representacion del emperador de la China ha firmado con el gobierno francés una alianza entre ambas naciones.

Aunque por conducto oficial nada se sabe se ha dado crédito a la noticia pues Francia tiene grandes intereses que guardar en Asia.

Madrid 29, 6,42 t.

LOS MAMBISES.

Los últimos movimientos verificados por las partidas insurrectas inducen a creer que se proponen favorecer la salida de Maceo de la provincia de Pinar del Rio y se dice que Máximo Gomez ha ordenado al cabecilla mulato que haga un supremo esfuerzo para salir de la trocha amenazándole con destituirle en caso contrario.

En vista de esto se han redoblado las precauciones en la linea Mariel-Majana.

El general Loño se ha hecho cargo del mando de la vanguardia de la linea y Arolas con 400 caballos recorre la trocha constantemente.

Créese en la posibilidad del propósito de los mambises, pues en el espacio de poco mas de un mes se podrán emprender por nuestra parte las operaciones de otoño estando ya para entonces una buena parte de los refuerzos que se preparan para marchar a Cuba.

Madrid 29, 7,10 t.

OTRO BUQUE

Dicen de Cádiz que el vapor trasatlántico «Ciudad de Cadiz» que se estaba armando en guerra ha quedado ya listo para acudir a donde se le destine, pues ha terminado el artillado y equipo.

Anuncios preferentes.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de Paris y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

AC HENRI GARNIER & C.

Importante.

Para dedicarse a la compra y venta de granos y otros artículos, se vende un pequeño edificio y una robada de tierra, situados a dos kilómetros y medio de Pamplona en la carretera de Tafalla y próximos a la cadena de Cordovilla.

Mas detalles en la calle Mayor, 84, principal. Pamplona. 3-1

Panaderia pamplonesa

de VIUDA DE ALZUGARAY.

Desde el día primero de Agosto próximo se recibe en la misma trigo en equivalencia de pan.

Oficinas: Paseo de Valencia núm. 38 planta baja.

Fuegos artificiales.

En casa de Berástegui se preparan bonitas colecciones de todos precios asi como cohetes de todas clases, ruedillas de mano, correos, etcétera.

Especialidad en toros de fuego. Se servirán todos los pedidos que se hagan por carta, dirigiéndose a Ciriaco Berástegui calle mayor núm. 85 principal Pamplona.

Fonda en Tafalla

DE MANUEL VALENCIA.

Portal del Rio 5.

Servicio esmerado y completo a 3 pesetas diarias.

La situacion de es a fonda la hacen más recomendable por su proximidad a la estacion 5-18 a

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas

ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETA. Dirigir los pedidos a CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se expende el carbon mejor y más barato para fraguas.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil

por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende a peseta el ejemplo en esta administracion.

Incienso puro

AL USO DE ROMA Y JEBUSALEN.

Aprobado por el Congreso Católico de Sevilla de 1892.

Hay cajas de 12 a 20 reales kilo.

Véase prospectos.

Laboratorio del Doctor Sastre y Marqués. Hospital 109.—Barcelona.

Sociedad de electricidad

DE CHAMBERI ACUMULADORES ELÉCTRICOS SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su fabricacion en España

Estos acumuladores son los mas poderosos e seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años y mediant-prima anual se aseguran por 5, 10 ó más años. Con una bateria de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economia del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricacion de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 más baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una bateria de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la Central de Chamberi.

Dirección: Trafalgar, núm. 1.—Madrid.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta a consulta. Arenal, 22, duplicado, Madrid.



Agencia de vapores correos Y VAPOESR RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de America a precios sumamente baratos.

Para mas informes diríjase a D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

Las tenemos hechas

Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de saten de ufórt y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadencia y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespon, chinos, surah, hilo en jerton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, dúblé, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 10-9

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

Louis Lacaze

Relojero-óptico.

21, Pozo-Blanco, y 4, San Nicolás

Participa a su numerosa clientela que tiene a su disposicion un surtido completo en gafas y lentes de toda clase; cristales de toda calidad, roca, etc., y para todas las vistas por malas que sean.

Relojes nikel desde 13 pesetas y de acero a 15 Roskof etc., perfumaria de los Principes del Congo; polvos para matar las pulgas, chinches polillas y cucarachas; esos polvos son al mismo tiempo desinfectantes.

Arriendos.

Se arrienda una casa y hacienda en Tajonar que hace de renta 85 robos de trigo. Tambien se arrienda una casa llamada del Baron con su hacienda en Zabalegui que renta 93 robos de trigo. 4-2 a

Darán razon en Pamplona, Zapateria 52.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por orreo a todas partes.

Dr. Morales, 39, Carretas, 39.

MADRID.

En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Relojes Patent-Canseco.

Son mejores que Roscoffs, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga tragnes fuertes y necesite hora fija. Añan la hora con el registro siempre al centro. Se garantizan con las debidas formalidades. Los hay de nikel, acero y plata.

SE VENDEN

Plaza del Angel 10, Barrionuevo 15

Imp. de J. Donato Cumi, Pcc. 10 123,

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER.

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberian tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Socorro de París, 1889. Por y siete años de éxito. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Acad. de Medicina de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Semerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Guditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Julio 1.º	SANTANDERINO. Capitan D. J. B. Arribalzaga.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Julio 15.	GADITANO Capitan D. F. Uribelarra.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Julio 29.	MADRILEÑO Capitan D. N. Arriandiaga.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprension.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que desean embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA, muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antiparasitaria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siemore las más altas distinciones, y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas, la mas conocida y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífnis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

segun la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

Aplicacion sencillísima

6 REALES FRASCO

VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

de Pamplona.

Depósito central, Farmacia de la Estrella,
Fernando VII núm. 7,
BARCELONA.

CALLOS CALLOS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS CALLOS CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS CALLOS CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS CALLOS CALLOS

No más vello.—El depilatorio imperial Padró.

nace desaparecer todo el vello ó pelo que moleste, con gran facilidad, rapidez y sin peligro alguno.

Cincuenta años de éxito son su mejor recomendacion, es el depilatorio más antiguo de España y de crédito más sostenido.

Venta.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en Pamplona en el Bazar de la Viuda de Razquin, Plaza del Castillo.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislacion.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social.	Ptas. 10.000.000
Reservas.	8.705.000
Primas á recibir.	74.287.038
Total de garantías.. 92.992.038	
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894,	Ptas. 15.127.713.242.
Siniestros pagados desde el origen de la Compañia.	Ptas. 194.000.000.


Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomandan con preferencia al favor de público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos

GARANTIAS.

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	42.839.747
Total. » 54.839.747	

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañia Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 56.226.307'77.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 49
4.º PAMPLONA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra compañía.